



# INTEGRACIÓN DE MAGISTRADOS DE APELACIONES AL CONSEJO DE LA CARRERA JUDICIAL

Período 2022-2024



GUATEMALA, C.A.

## Consejo de la Carrera Judicial

Corte Suprema de Justicia



Titular:  
**Oscar Ruperto Cruz Oliva**  
Presidente del Organismo Judicial  
y de la Corte Suprema de Justicia



Suplente:  
**Ronald Manuel Colindres Roca**  
Magistrado Vocal VIII  
de la Corte Suprema de Justicia

Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros tribunales colegiados de igual categoría electos por Asamblea General



Titular:  
Magistrado  
**Santos Sajbochol Gómez**



Suplente:  
Magistrado  
**Ramiro Stuardo López Galindo**

Jueces de Primera Instancia electos por Asamblea General



Titular:  
Jueza  
**Karol Desireé Vásquez**



Suplente:  
Juez  
**Juan Edilmar Fuentes García**



Titular:  
Jueza  
**Milzy María Roxana Ramos Castillo**



Suplente:  
Juez  
**Jorge Mario Hipp Reyna**





## 1. NUEVA INTEGRACIÓN DEL CCJ

La elección en noviembre de 2023, de magistrados en las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones para culminar el período constitucional 2019-2024, obligó a modificar la integración del Consejo de la Carrera Judicial (CCJ), específicamente en lo que respecta a los representantes de la asamblea de magistrados de Apelaciones. Debía concretar una renovación de delegados, de igual manera que ocurrió en la CSJ.

Los nuevos consejeros por la asamblea de magistrados de Apelaciones, Santos Sajbochol y Ramiro López, se suman a los delegados por la Corte Suprema, el presidente Óscar Cruz y el magistrado Ronald Colindres, para completar el período 2022-2024 en el CCJ.

Esta elección es relevante para garantizar la representatividad de los magistrados ante el ente que rige algunos de los aspectos de la Carrera Judicial, pero este año tiene una importancia adicional: para el proceso de elección de magistrados de las cortes Suprema de Justicia y de Apelaciones 2024-2029, el CCJ debe remitir al Congreso, en los próximos meses, el aviso del vencimiento del período de magistrados 2019-2024, para que el pleno convoque a las comisiones de postulación.

Además, este CCJ 2022-2024 será el encargado de remitir a las comisiones de postulación el informe de evaluación de desempeño de los jueces y magistrados interesados en optar a las cortes para un nuevo período.

Según la Ley de la Carrera Judicial y sus reformas, el Consejo de la Carrera se integra de la siguiente manera:

- a. El presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, quien lo presidirá
- b. Un magistrado titular y un suplente, electos por la Asamblea General de Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros tribunales colegiados de igual categoría
- c. Un juez titular y un suplente electos por la Asamblea General de Jueces de Primera Instancia
- d. Un juez titular y un suplente electos por la Asamblea General de Jueces de Paz<sup>1</sup>

Todos los aspirantes a integrar el Consejo de la Carrera Judicial (CCJ) deben cumplir con méritos de capacidad, idoneidad y honradez, conforme lo dispuesto en el artículo 113 constitucional.

---

<sup>1</sup> Artículo 5, Ley de la Carrera Judicial, Decreto 32-2016, reformado por Decreto 7-2022, ambos del Congreso de la República.

## 2. ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORTE DE APELACIONES

Mediante Acuerdo 2-2024 de la Corte Suprema de Justicia, la Asamblea General de Magistrados de la Corte de Apelaciones y otros Tribunales Colegiados de igual Categoría fue convocada para el veintiséis de enero de dos mil veinticuatro, a partir de las nueve horas, con la finalidad de realizar la elección de su representante titular y suplente ante el CCJ.

La misma fue declarada abierta a las 9:31 horas con un cuórum de 101 magistrados presentes. Sin embargo, el número de asistentes se fue ampliando tras someter a votación en tres ocasiones la decisión de aceptar la inscripción de quienes se presentaron un poco después de la hora convocada, por lo que el cuórum final fue de 108 magistrados.

La Asamblea estuvo a cargo de la magistrada Elvia Ester Velásquez Sagastume, vocal I de la CSJ, quien la presidió; como secretario Héctor Ricardo Echeverría Méndez, magistrado vocal IX de la CSJ; y el magistrado Ronald Manuel Colindres Roca, magistrado vocal VIII de la CSJ.



Foto: FADS

Se inscribió una única planilla en la que se propuso como representante titular ante el CCJ a Santos Sajbochol Gómez (presidente de la Sala de la Corte de Apelaciones de Izabal) y como suplente a Ramiro Stuardo López Galindo (presidente de la Sala Tercera de la Corte de Apelaciones del Ramo Civil y Mercantil), presentándose el expediente con la documentación solicitada en la convocatoria, procediéndose a verificar los requisitos siguientes:

- Méritos de capacidad, idoneidad y honradez
- Constancia de carencia de antecedentes penales
- Constancia de carencia de antecedentes policiacos
- Constancia de carencia de sanciones, emitida por los órganos disciplinarios de los lugares donde han prestado sus servicios
- Constancia de no haber sido sancionados emitida por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- Constancia transitoria de inexistencia de Reclamación de Cargos -Finiquito- emitido por la CGC

Finalizada la revisión de los expedientes se indicó que los mismos cumplían con los requisitos, por lo que se procedió a dar indicaciones sobre la forma de votación. Se presentó para el efecto una boleta, explicación que fue interrumpida al darle la palabra al magistrado Jorge Sequén, quien propuso que, con base en los estatutos, la votación se determinara por unanimidad al existir sólo una planilla.

La magistrada Velásquez indicó que el reglamento de la LCJ no establece algún procedimiento en caso se inscribiera únicamente una planilla, por lo que sometió a votación que la elección fuera por unanimidad. La propuesta fue aceptada por la Asamblea, por lo que se procedió a votar que la única planilla quedó electa por unanimidad.



Foto: FADS

Finalmente, se declaró electos a los representantes de los magistrados ante el CCJ:

- a) Santos Sajbochol Gómez, titular
- b) Ramiro Estuardo López Galindo, suplente

La asamblea finalizó a las 10:13 horas.

**Observadores:**

- Medios de comunicación
- FADS
- Movimiento Projusticia